

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECÍFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR: TRANSPORTADORA ASIA S.A.S

NIT: 811007864-0 TELEFONO: 2662700 - 3147014238

CONTRANTANTE: ALINA MESA

CEDULA O NIT: 43628485

TELEFONO 3105179417

DIRECCIÓN: Calle 7 sur # 23-03

MAIL alinamesa@outlook.com

Medellín

FACTURA

ELECTRONIC

A:

OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015, Artículo 2.2.1.6.3.1, para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio

DURACIÓN El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación

FECHA DE INICIO DIA 8 MES Diciembre AÑO 2024

FECHA DE TERMINA DIA 8 MES Diciembre AÑO 2024

VALOR DEL CONTRATO El valor del presente contrato se establece en \$ 480.000

El pago se realizará a la cuenta VALOR TOTAL bancaria que la empresa designe con factura o

FORMA DE PAGO El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T, por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.

ANTICIPO	SI _____	NO _____	V ANT
VALOR REST	\$ _____		
FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO
TOTAL			

TRANSPORTADOR

a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito)
 b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

CONTRATANTE

a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta

No. 43039072537 CUENTA

CORRIENTE del banco

BANCOLOMBIA b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distanciam, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO

ORIGEN-DIRECCIÓN Y MUNICIPIO

23-03
DESTINO-DIRECCIÓN Y MUNICIPIO

Estadio ATLETICO B.

AREA DE OPERACION Municipal A. Metropolitana Departamental

Nacional

TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN
No. PASAJEROS

20

HORA RECOGIDA 6:00 pm

HORA REGRESO 12:00 am

RESPONSABLE CONTRATO

NOMBRE ALINA MESA

CC 43628485 TELEFONO 3105179417

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de

A los
días

1

Del
mes/año

Diciembre
2024

CC.
CONTRATISTA

CC. 43628485
CONTRATANTE

Alejandro

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE No. CONTRATO
USUARIOS

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.

Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito en este formato, con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio , para efecto de pólizas en caso de un accidente solo cubren los que están en el listado.

Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (TI tarjeta Identidad) (P pasaporte)
(CC Cedula de Ciudadanía)

NOMBRE NO IDENTIFICACIÓN

CONTACTO LIDER DEL
GRUPO